



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 169/2015**

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 158/15.

CONSIDERANDO:

Que la Administración del PEUZO ha enviado una nota a la Secretaría Académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un docente para la toma del Examen de Suficiencia de Inglés II (Código 4580) de la Licenciatura en Enfermería en la localidad de Coronel Suárez, para el primer cuatrimestre de 2015.

Que el nombre del profesor seleccionado debe ser remitido a la oficina del PEUZO.

Que la persona que se propone es la sugerida por la Secretaría de Idiomas.

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de mayo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

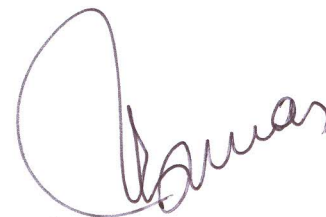
Artículo 1º: Designar a la **Lic. María del Carmen Falcioia (Legajo 13044)** para la toma del Examen de Suficiencia de Inglés II (Código 4580) en la sede Coronel Suárez, para el período desde el 1 de junio de 2015 hasta el 30 de junio de 2015.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, la docente mencionada recibirá los gastos de traslado hasta la localidad donde se tomará el examen, más una remuneración bruta total de pesos cuatrocientos sesenta y cinco (\$465).

Artículo 3º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD